



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia  
Cámara de Senadores

000007

La Paz, 10 de julio de 2020  
**P.I.E. N° 653/2019-2020**



Señor  
Adrian Oliva Alcazar  
**GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA**  
Tarija.

Señor Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Henry Chavez Rivera, para que el Señor Gobernador, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Saldo INICIAL DE CAJA – BANCO, correspondiente a la gestión 2020, y los recursos correspondientes al Gobierno Autónomo Departamental de Tarija, recibidos por el 55% de Recursos hidrocarburíferos que por Ley corresponde y sea con especificación de montos mensuales a la fecha.--- 2. Detalle del presupuesto y ejecución de la gestión 2020 de los ingresos percibidos por la región de las distintas fuentes de ingreso y las transferencias de recursos de acuerdo a normas legales vigentes y sea con las especificaciones de montos mensuales hasta la fecha.--- 3. Detalle de la contratación y asignación del personal médico y paramédico, si se otorgó el equipo necesario de bioseguridad, y sea con el respaldo de acuerdo a normativas vigentes.--- 4. Detalle de la adquisición de los insumos y equipamiento de acuerdo a su competencia en los establecimientos de salud de 3er. Nivel de acuerdo a la modalidad de excepción en mérito a la Declaración de Emergencia Nacional decretada por el Decreto Supremo N° 4179 de fecha 12 de marzo de 2020; y sea con el detalle de los proveedores, montos respectivos; más el respaldo normativo vigente.--- 5. Detalle de la adquisición de los insumos y equipamiento de acuerdo a su competencia en los establecimientos de salud de 3er. Nivel de acuerdo a la modalidad de contratación directa en mérito a la Declaración de Emergencia Nacional decretada por el Decreto Supremo N° 4179 de fecha 12 de marzo de 2020; y sea con el detalle de los proveedores, montos respectivos; más el respaldo normativo vigente.--- 6. Detalle de apoyo económico a los sectores de la Tercera Edad, Discapacitados y Pueblos Indígenas del Gobierno Autónomo Departamental de Tarija; y sean con especificaciones de montos mensuales a la fecha.--- 7. Detalle de los gastos por publicidad, en los distintos medios de comunicación para informar, orientar, socializar y brindar plena educación ciudadana para prevenir y enfrentar el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19), de acuerdo a la Declaración de Emergencia Nacional decretada por el Decreto Supremo N° 4179 de fecha 12 de marzo de 2020; y sea con el detalle de los proveedores, montos respectivos; más el respaldo normativo vigente.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Gobernador, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo  
**PRÉSIDENTE EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**

Fecha de Ingreso:

Día	Mes	Año
17	SEP.	2020

Hora:

--

Nº de Fojas:

7
---

CUARTO DESTINATARIO:

SEN. HENRY CUARTEZ RIBERA - SEN. PETICIONARIO

Urgente:

--

Preparar respuesta:

--

Reserva de firma::

--

Para su conocimiento

--

Procesar pago

--

Archivar:

--

Coordinar con:

--

Nota:

REMITE RESOLUCION A RIE N 653/2019-2020



Fecha de Salida:

Día	Mes	Año
18	SEP.	2020

Firma:

Plazo:

Día	Mes	Año

Fecha de Ingreso:

Día	Mes	Año

Hora:

--

Nº de Fojas:

--

QUINTO DESTINATARIO:

--

Urgente:

--

Preparar respuesta:

--

Reserva de firma::

--

Para su conocimiento

--

Procesar pago

--

Archivar:

--

Coordinar con:

--

Nota:



Plazo:

Día	Mes	Año

Fecha de Salida:

Día	Mes	Año

Firma:

Fecha de Ingreso:

Día	Mes	Año

Hora:

--

Nº de Fojas:

--

SEXTO DESTINATARIO:

--

Urgente:

--

Preparar respuesta:

--

Reserva de firma::

--

Para su conocimiento

--

Procesar pago

--

Archivar:

--

Coordinar con:

--

Nota:

Plazo:

Día	Mes	Año

Fecha de Salida:

Día	Mes	Año

Firma:



GOBIERNO  
AUTÓNOMO  
DEPARTAMENTAL  
DE TARIJA  
¡Juntos por un Nuevo Tiempo!  
**DESPACHO DEL  
GOBERNADOR**



Tarija, 09 de septiembre de 2020  
CITE: Desp./Gov./ N° 1970/2020

Señora:  
Sen. Mónica Eva Copa Murga  
Presidente  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
La Paz.-

Ref.: Respuesta a la Petición de Informe Escrito PIE N° 653/2019-2020

Por nota P.I.E. N°653/2019 - 2020, el Presidente de la Cámara de Senadores en Ejercicio, Sen. Leónidas Miltón Barón Hidalgo y la Primera Secretaria de la Cámara de Senadores, Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga, remitieron la Petición de Informe Escrito P.I.E N° 653/2019-2020, a solicitud del Sen. Henry Chávez Riera, referente a recursos hidrocarburíferos percibidos en la gestión 2020 y otros.

En este sentido, curso la presente para remitir a su Despacho la respuesta a la mencionada Petición de Informe Escrito, a fin de que por intermedio de su Presidencia se ponga en conocimiento del Senador peticionario, la información y documentación adjunta a fojas cinco, proporcionada mediante nota GOB. AUTO. DPTAL./S.D.E.F./g.c.m./N° 977/2020, expedida por la Secretaría Departamental de Economía y Finanzas.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Adrián Esteban Oliva Alcázar  
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO  
DE TARIJA

DESPACHO/MCEB  
N°1970/2020  
H.C.2968/2020

**Dirección:** Calle General Trigo N°527  
**Telefono:** 591-4-6672412  
**Fax:** 6645647 **Web:** www.tarija.gob.bo

Tarija-Bolivia

**¡Juntos por un  
Nuevo Tiempo!**